



► *Saberes, memoria e imagen.*

Una construcción con enfoque de género

LUZ ALEJANDRA CÁRDENAS SANTANA (COORD.), 2018

Itaca, Chilpancingo

Entre imágenes de género

ROSALBA PÉREZ DZIB

Among Gender Imageries

ROSALBA PÉREZ DZIB

Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social,
Unidad Peninsular, Mérida, Yucatán, México
ros.p.dzib@gmail.com

Desacatos 63,
mayo-agosto 2020, pp. 178-182

Este libro fue coordinado por la maestra emérita Luz Alejandra Cárdenas Santana, como resultado del esfuerzo colectivo de un grupo de académicas con una larga y productiva trayectoria, que promovió en 2013, desde el Cuerpo Académico Consolidado “Diversidad cultural y estudios de género”, un seminario permanente de estudios de género en el Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socio-territoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En los ocho capítulos de este libro, las autoras plasman la voz de las mujeres. Nos dan a conocer lo que se ha realizado en materia de estudios de género y le dan voz protagónica a las mujeres que aún hoy son invisibilizadas por la estructura patriarcal. Es un acercamiento a la historia de la mujer por medio de los estudios de género, y muestra cómo se les ha visto e interpretado a través de los siglos.

El libro es una fuente de visiones que rescatan, a través de la memoria, en el tiempo y el espacio, lo que se sabe e interpreta, lo que se dice y no se dice, así como las imágenes que se han utilizado para representar a la mujer.

En el primer capítulo, titulado “El método y la historia de los estudios feministas”, Rubí de María Gómez Campos parte de un planteamiento, en cierto modo convencional y fundado en la historia

de la humanidad, que consiste en que los hombres y las mujeres son diferentes anatómica y fisiológicamente, y que lo persistente, “lo insostenible, es la desigualdad que se deriva de esa diferencia [...]”; resulta evidente que somos diferentes en muchas cosas, pero a la vez iguales en derechos” (p. 18). Gómez Campos remite a los vínculos público-político y privado-doméstico para convalidar que el papel de la mujer aún se desarrolla dentro de lo privado; a la mujer se le sigue atribuyendo el papel central en las tareas domésticas, la reproducción y el cuidado de la familia. En apariencia, todos somos iguales, pero desde el interior del hogar se hace evidente la diferencia que aún existe entre hombres y mujeres. Se trata del enfoque patriarcal que se arrastra de antaño: el hombre como figura de poder. De acuerdo con Gómez Campos, se requiere más estudio de la teoría feminista en las universidades. La autora se pronuncia por emplear el nombre de “estudios feministas”, diferente al de los “estudios de género” o “estudios de la mujer”, que tienen posiciones teóricas diferentes en la teoría feminista que engloba a ambos; “la perspectiva de género obliga a considerar la meta de la igualdad en el contexto de la diferencia, implica introducir necesariamente las dos variables: igualdad y diferencia” (p. 33). Acerca de la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres, recuerda que “los hombres construyen su masculinidad en torno a la violencia” (p. 41).

En “Los mecanismos de género a través del delito de violación en la Nueva Galicia (1745-1821)”, la historiadora Isabel Guadalupe Juárez Becerra se basa en una temporalidad que comienza con la planeación de la Casa de Recogidas de Guadalajara en 1745, porque simbolizó la formalización de los controles represivos para las mujeres novogalicianas, hasta su clausura en 1821. El trabajo se centra en el análisis de la violación y hace una revisión de aquellos procesos criminales que implican a mujeres en el Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, instancia representante de la Corona. Juárez Becerra entiende la

violación como “un acceso carnal sin consentimiento [...], los accesos carnales forzosos [...], que fueron de cierta manera negados” (p. 60). De este modo accede a la interpretación de conceptos de los implicados y de los jueces que llevaron los casos.

Juárez Becerra se apoya en las aproximaciones teóricas de Michel Foucault, con lo cual limita su investigación a tres nociones elementales: matrimonio, “deber ser” y violación. El matrimonio como “la institución legítima para cohabitar”; el “deber ser” como la norma de cada sexo, que fue vigilada por la Iglesia, la Corona española y la familia; y la violación como “una reacción masculina justificable en relación con las mujeres que faltaban a los lineamientos de lo femenino” (p. 61). De esta manera, analiza las relaciones entre los sexos por medio de las variables, dependientes del momento histórico y cultural, que condicionaron las formas y procesos de las relaciones humanas. En la temporalidad de la investigación no existía la palabra “violador”, pero sí se hablaba de mujer “violada” o “desflorada”, e incluso “cómplice”, si ésta era sugerente y provocativa. Los que cometían el agravio a la mujer decían que era porque ellas los provocaban e inducían a la lujuria, así se eximía al hombre de la responsabilidad. Las violaciones, por ejemplo, podían ser por parte del esposo o el padre.

En este trabajo se puede notar la forma de control y poder con que se llevaba a cabo la justicia; cómo las mujeres eran descalificadas por estar en un lugar inadecuado o por recibir dinero. Por el simple hecho de ser mujeres, se les descalificaba como cuerpo del placer y del deseo. La ausencia del deber ser “era la implícita justificación para que el varón arremetiera contra el cuerpo del deseo” (p. 77).

En “Aproximaciones conceptuales desde el enfoque de género. La participación política y la violencia sexual en el escenario del terrorismo de Estado en Atoyac, Guerrero”, de Claudia Rangel Lozano, se plantean formas de construcción del conocimiento desde el punto de vista de género en tres episodios

de la historia de Atoyac, que van de 1969 a 2009. Por medio de los aportes conceptuales y empíricos del enfoque de género, se construyen algunos episodios extraídos de la sociedad de Atoyac durante la segunda mitad del siglo XX. Así, podemos acercarnos a ese mundo de participación de las mujeres en las guerrillas de las Brigadas Campesinas de Ajusticiamiento, que pertenecieron al Partido de los Pobres, de 1967 a 1974. La violencia sexual contra mujeres, niñas y hombres se utilizó como estrategia de terrorismo de Estado para acabar con la disidencia política y con la participación de las mujeres en la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (p. 88).

Dicha investigación comenzó con un proyecto sobre la desaparición forzada de personas en Atoyac durante la década de 1970, en el contexto de la represión por la que pasaba el estado de Guerrero. Se llevaron a cabo entrevistas con algunas participantes; mujeres que fueron víctimas por el simple hecho de ser mujeres, campesinas y disidentes políticas o que formaban parte de las guerrillas, sea combatiendo o como apoyo. La noción de terrorismo surgió —puedo sugerir— con los atentados palestinos en los juegos olímpicos de 1976; en teoría, los terroristas eran los guerrilleros palestinos. Los guerrilleros de Guerrero eran del Partido de los Pobres y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, entre otros, y en teoría, ellos eran los terroristas. Poco después, en réplica, los académicos llamaron “terrorismo de Estado” a los abusos contra los guerrilleros y la población.

El apoyo que estas mujeres brindaban, a veces, se limitaba a la preparación de alimentos, ya que dentro del sistema patriarcal se les asignaba esa tarea, sujeta a su papel de género y dependiente del poder masculino y la desigualdad. Algunas de ellas fueron obligadas a participar en las guerrillas.

Sin embargo, para esa época ya estaba haciendo ruido la liberación femenina en todo el mundo.

Desde mi punto de vista, el hecho de que las mujeres pudieran participar en las guerrillas, a las que comúnmente estaban destinados los hombres, las situaba fuera del espacio privado-doméstico, en el espacio público. Aun así, muchas mujeres seguían sujetas al control masculino, por su pertenencia de género, y no se les permitía continuar sus estudios en el nivel superior. Lo usual para ellas era el matrimonio y la reproducción.

Rangel Lozano señala, de manera sugerente, que dentro de las guerrillas tanto hombres como mujeres podían compartir papeles indistintos; es decir, las mujeres en el resguardo y la limpieza de las armas y en cursos de instrucción político-ideológica, y los hombres en la preparación de los alimentos. Esto no es suficiente para hablar de equidad, pero cabe destacarse.

En las entrevistas con las mujeres que acompañaron a la guerrilla, éstas narraron a veces situaciones de manoseo, empujones, golpes y violaciones como parte de la violencia sexual. Las que no eran guerrilleras señalaron la desaparición de su pareja, su padre, su hijo... Dichas desapariciones y el uso de la violencia sexual en Atoyac dieron pie para que las académicas llamaran terrorismo a esta estrategia del Estado para devastar a la población, en especial por la violencia sexual, que en palabras de Rangel Lozano, “es una forma particular de amedrentamiento de la disidencia política y la población de Atoyac” (p. 99).

En “María y el cura solicitante:¹ Acapulco en el siglo XVII”, Luz Alejandra Cárdenas Santana muestra el contexto de Acapulco en dicho siglo y como punto de unión entre México y Filipinas,

1 El delito de sollicitación en confesión incluía aquellas palabras, actos o gestos que tenían como objetivo incitar a una persona a cometer actos sexuales al amparo del acto de confesión. Es decir, se conoce como curas solicitantes a aquellos confesores que demandaron favores sexuales a sus feligreses (p. 109).

relacionados por la actividad comercial. A Acapulco llegaban embarcaciones de Perú, con plata y esclavos de origen africano, y mercaderías de Quito. Cárdenas Santana utiliza el método de los indicios, por medio de la microhistoria, representada en sus inicios por Luis González y desarrollada por Carlo Ginzburg y Giovanni Levi. Uno de los problemas que se le presentaron a Cárdenas fue la condición marginal de las mujeres en esa época. La mayoría no sabía leer ni escribir, y los archivos dan escasa cuenta de su actividad. Los materiales que utilizó para su estudio fueron expedientes inquisitoriales. La autora presenta un escrito ameno, en el que además de relatar lo que encontró en los documentos inquisitoriales de la época, hace uso de las imágenes fotográficas del museo del fuerte de San Diego, Acapulco, para ayudar a contextualizar la época. Mediante esta contextualización y la microhistoria, relata el caso de fray Bernardino y sus pretensiones con una mujer casada que se llamaba María de Águila, quien lo rechazó y denunció frente al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. El fraile solicitó a María en el confesionario para “holgarse”.² Fue tanta la insistencia del fraile, que la atosigaba. Le ofrecía darle dinero y enviar a su esposo fuera de Acapulco con tal de que ella aceptara sus intenciones. Ésta terminó por denunciarlo.

Entre las palabras que se utilizan para describir los hechos en esa época y los significados que se les atribuye, por ejemplo, llama la atención que para referirse al sexo y la confesión, se utilice la palabra “torpeza”. En el relato de Cárdenas Santana se advierte la imposición del poder patriarcal regido por la figura masculina. Para que la “solicitud” del Fraile, pudiera ser tomada en cuenta por la Inquisición, tenía que ocurrir en el confesionario, pues de otra manera no sería aceptada como tal y no habría nada que perseguir. Así que no siempre se castigaba al solicitante, ya sea por negligencia o por complicidad de las autoridades, por la habilidad del abogado o porque no se proseguía con el caso.

En “Las mujeres en el movimiento estudiantil poblano (1972-1975)”, Gloria Tirado Villegas relata los enfrentamientos estudiantiles entre la derecha y la izquierda en la Universidad Autónoma de Puebla, en la década de 1970. En este movimiento también tuvieron cabida las mujeres y alcanzaron liderazgo. Por medio de referentes conceptuales y metodológicos, y apoyándose en la teoría de género, se da voz a las protagonistas, puesto que “ser definido como hombre o mujer tiene su propia historia” (p. 126). Tirado Villegas recuerda el proceso violento con el que se desarrolla la reforma en esta Universidad, y la participación de las mujeres en la construcción de la institución universitaria, que antes de 1968 estaba altamente masculinizada. Así, empiezan a aparecer nombres como Gloria de la Peña o Lucía Garza Falla en puestos de dirigencia estudiantil en las facultades. La memoria del movimiento estudiantil que se gestó en esos años incluye relatos de las testigos, quienes aportan la mirada de género de este movimiento —arquitectas, profesoras, médicas—.

En “Las damas católicas en Guadalajara (1913-1926): movimiento, discurso e identidad”, de Leticia Ruano Ruano, se analiza el grupo de catolicismo social que luchó por propuestas en defensa de la religión y la Iglesia, contra la modernidad. Estas mujeres, provenientes de diferentes estratos sociales, se dedicaban a actividades piadosas, caritativas, culturales y políticas, entre otras. Con la llegada a Guadalajara de un arzobispo, en 1913, comenzó el periodo más combativo del siglo XX entre los católicos. Ruano Ruano presenta tres apartados: “Trinomio sobre el movimiento, discurso e identidad”, “Ideas sobre historia de mujeres y género para facilitar el estudio de las Damas Católicas” y “Asuntos relacionados con las Damas Católicas en Guadalajara”.

2 Esta palabra se usaba en el siglo XVII como sinónimo de placer y hace alusión a los cambios en la respiración (p. 117).

En su trabajo se puede ver reflejado el ideal de la mujer católica. Al ser activistas, estas mujeres —madres, hijas, casadas, solteras, amas de casa, obreras, campesinas— salieron de su ámbito doméstico y se insertaron en el público y político para ayudar en orfanatos y hospitales, y en campañas contra la prostitución y enfermedades venéreas, entre otras (p. 145). Salir del hogar rompió con la dicotomía del espacio doméstico y público del patriarcalismo en el país; al pasar al espacio público, dejaron de ser invisibles.

En “Fotografía y género. Lola Álvarez Bravo en Acapulco”, de la historiadora Esperanza Hernández Árciga, se emprende un proyecto llamado “La ciudad representada. Fotografía urbana de Guerrero”, para promover a Acapulco, en el que se analizan las representaciones fotográficas de entre 1930 y 1950 a través de la lente de Lola Álvarez Bravo. La historia de la fotografía se ha escrito sin considerar el trabajo de las mujeres, pues es un oficio que se consideraba principalmente masculino. Lola, además de haber fotografiado el puerto en una etapa importante del desarrollo turístico de la ciudad, con mucha difusión, hizo gala de su propia lectura de las imágenes. Un punto importante de esta investigación es que se privilegió el uso de la imagen fotográfica como documento de información y análisis, con la relevancia de convertirla, por sí misma, en fuente: por un lado, por el origen técnico de la fotografía, y por el otro, por su función social y su significado

cultural, en el contexto espacial. Así, Hernández Árciga analiza el papel de la mujer y el hombre en la representación de las imágenes fotográficas, la manera en la que unas y otros lo representan y significan. La mujer sobresale en un mundo patriarcal y le da su propio significado a la imagen.

Finalmente, el trabajo de Rosalinda Ramírez Rodríguez sobre “Mercados laborales y relaciones de género en egresadas/os de la escuela Superior de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero (2009, 2010, 2011 y 2013)” recrea el ascenso de las mujeres en la institución universitaria, en la que logran mayor presencia. El estudio refiere el contraste entre el aumento de la matrícula femenina y el rezago en el mercado laboral diversificado. Detecta cómo se conjugan las condiciones socio-culturales que construyen el género con factores como ámbito de trabajo, condiciones laborales, tipos de prestaciones y salario. También, cómo las mujeres resuelven el trabajo doméstico y la atención familiar o la economía del cuidado, que permite revisar en qué se ejerce, o no, la toma de decisiones y la autonomía.

Hay mucho camino por recorrer, pero en los ocho capítulos de este libro es posible disponer de un conjunto de estudios representativos y valiosos que dan cuenta de notables avances, sensibles retrocesos y fuertes reivindicaciones que permanecen vivos en la historia de las mujeres en México, en espera de mejores tiempos. ■